

Instituto Belisario Domínguez analiza PEF 2022

Senadores estiman aumento de hasta 4.6% en economía

PREVEN que demanda interna se fortalezca por el incremento de empleos e inversión; uno de los factores de riesgo que podría limitar el objetivo es un repunte en contagios y bajas

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Para este año, se estima que la economía mexicana alcance un crecimiento de entre 3.6 y 4.6 por ciento, con un incremento puntual de 4.1 por ciento.

El Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República realizó el "Análisis del paquete económico aprobado para el ejercicio fiscal 2022", en el que se tiene la expectativa de que la demanda interna en México se fortalecerá mediante aumentos en el empleo, el crédito y la inversión pública y privada.

"Se estima un fortalecimiento del mercado externo, ante la expectativa de crecimiento de la economía estadounidense. En sus pronósticos de octubre del 2021, el FMI (Fondo Monetario Internacional) estimó para la economía de Estados Unidos un crecimiento de 5.2 por ciento en 2022, lo que implicó un incremento de 1.7 puntos porcentuales respecto al pronóstico que se tenía en abril. Sin embargo, en los pronósticos de enero del 2022, el organismo internacional disminuyó su estimación de crecimiento a cuatro por ciento", señala el estudio.

Indica que, con respecto a otras variables macroeconómicas, se prevé una inflación de 3.4 por ciento, un tipo de cambio nominal promedio de 20.3 pesos por dólar y que la tasa de interés nominal promedie cinco por ciento.

El análisis del IBD identifica diversos factores de riesgo que podrían limitar el desempeño de la economía.

En dichos factores refiere un repunte en los casos de contagio y fallecimientos por Covid-19; aceleración del crecimiento económico mundial en general y, particularmente, de Estados Unidos; un mayor deterioro de la calificación crediticia de Petróleos Mexicanos (Pemex); tensiones geopolíticas y comerciales a nivel mundial y una mayor debilidad de la inversión y de los flujos de capital de las economías emergentes.

En la revisión de la Ley de Ingresos, refiere que los ingresos totales fueron por más de siete billones de pesos, de los cuales seis billones 172 mil 635.1 millones de pesos corresponden a ingresos presupuestarios, mientras que el presupuesto de egresos contempla un gasto neto pagado total por siete billones, el gasto programable en cinco billones 247 mil millones y un gasto no programable por un billón 840 mil 953 millones de pesos.

En tanto, las transferencias de los recursos federales a los estados y municipios, correspondientes a entidades federativas y municipios que integran el gasto federalizado, ascienden a más de dos billones de pesos.

Particularmente en el caso de los órganos autónomos, el IBD destaca que registran un recorte de siete mil 913 millones de pesos, de los cuales cuatro mil

913 millones corresponden al Instituto Nacional Electoral (INE) y tres mil millones al Poder Judicial, montos que fueron reasignados a los ramos administrativos.

"Cabe señalar que, durante la discusión, los recursos para ramos autónomos propuestos en el PEF-2022 se redujeron en siete mil 913 millones de pesos, de los cuales cuatro mil 913 millones corresponden al INE y tres mil millones al Poder Judicial. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía tiene un presupuesto asignado de 11 mil 115.3 millones de pesos y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa de dos mil 986.1 millones; estos montos implican aumentos anuales reales de 38.4 por ciento y 0.5 por ciento, respectivamente", observa.

Precisa que la ampliación del gasto programable para el ejercicio 2022 se traduce en un mayor presupuesto para los ramos administrativos, que en el comparativo anual significa un incremento real de 17.1 por ciento: "Los principales incrementos anuales porcentuales se observan en Turismo (64 por ciento), entidades no sectorizadas (52.3 por ciento) y Bienestar (50.5 por ciento).



Por otro lado, las mayores reducciones porcentuales se registran en los ramos de Economía (47.1 por ciento), Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (25.3 por ciento), y Defensa Nacional (10.8 por ciento).

o eldato

La ASF aseguró el martes que el Banxico cumplió con sus atribuciones, lo que ayudó en 2020 a mitigar los efectos en la economía tras la pandemia.

FACTORES DE RIESGO

El instituto señaló algunos puntos que podrían limitar el desempeño de la economía, como:

- **Un repunte** en los casos de contagio y fallecimientos por Covid-19
- **Aceleración** del crecimiento económico mundial en general y en particular, de EU
- **Mayor deterioro** de la calificación crediticia de Pemex
- **Tensiones geopolíticas** y comerciales a nivel mundial
- **Una mayor debilidad** de la inversión y de los flujos de capital de economías emergentes

